Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	**CONSTANCIA DE INICIO DE EJECUCIÓN**	CÓDIGO: F-GJ-206 VERSIÓN: 01 FECHA: 30/05/2024 PÁGINA: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	SILVIA MARIA AGUDELO PEREZ
NIT o CC:	1.152.205.824
REPRESENTANTE LEGAL:	N.A.
CC:	N.A.
NÚMERO DEL CONTRATO:	211-2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO COMO APOYO 17 AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENINICIO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE LAS VIVIENDAS OBJETO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO.
VALOR:	26.769.100
DURACIÓN:	26 días 4 meses 0 años
FECHA DE INICIO:	2025-03-05
FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-07-31

1. Entre el **INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED** – con NIT 900.014.480-8 representado legalmente por la directora **VALENTINA AGUILAR RAMÍREZ**, y **SILVIA MARIA AGUDELO PEREZ** identificada con cedula número **1.152.205.824,** se suscribió el contrato detallado en el acápite anterior.

2. El supervisor debe coordinar con el contratista la verificación del cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, solicitar los informes periódicos, determinar los tiempos de entrega de estos, constatar la calidad del producto que es entregado y verificar conforme a la necesidad del servicio de permanencia en la entidad para el cumplimiento de sus obligaciones.

3. De acuerdo con lo estipulado en el contrato indicado, el plazo de este se cuenta a partir de la fecha establecida en la orden de inicio suscrita por parte del supervisor.

Conforme a lo anterior:

Verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato previstos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, y los requisitos pactados en los estudios previos, pliego de condiciones, propuesta aprobada y minuta del contrato, se deja constancia que, a partir de la fecha, se inicia la ejecución del contrato de la referencia



CAROLINA CORREA LEÓN
Supervisor

NOTA: La diligencia del presente formato hace las veces del botón de inicio de ejecución en SECOP II.